



## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

### **LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

*DECLARA:*

*de Interés Legislativo la "**Sexta Edición de la Maratón pedestre Malvinas No Olvidar 2019**", a realizarse el 2 de Abril del corriente año, organizada por el Centro de Veteranos de Malvinas de la ciudad de Paraná.-*

**ZAVALLO  
AUTOR**



## FUNDAMENTOS

### Señores Diputados:

Por medio del presente proyecto de Declaración propongo a este Honorable Cuerpo declarar de Interés Legislativo la **“Sexta Edición de la Maratón Malvinas No Olvidar 2019”**, que se realizará el 2 de Abril del corriente año y es organizada por el Centro de Veteranos de Guerra de Malvinas de la ciudad de Paraná.-

Esta prueba atlética, que se realiza por sexto año consecutivo, nace con el propósito de honrar a los 649 héroes que ofrendaron su vida por la Patria en coincidencia con el “Día del Veterano de Guerra de Malvinas”.-

La Maratón partirá desde el Túnel Subfluvial Uranga – Syvestre Begnis del lado santafesino para arribar a la ciudad de Paraná, recorriendo la costanera y llegando al Monumento de los Caídos donde tendrá su ceremonia de culminación.-

A 37 años de la gesta histórica de Malvinas, creo de especial importancia acompañar esta iniciativa del Centro de Veteranos de Malvinas de Paraná, como forma de ejercitar fundamentalmente la memoria.-

Por los motivos expuestos, es que elevo el presente proyecto de Declaración a este Honorable Cuerpo, aguardando el acompañamiento de mis pares de bancada.-

**GUSTAVO M. ZAVALLO**

**Honorable Cámara de Diputados ER**  
Oficina Legislativa – Santa Fe 348 | Paraná  
Tel. 4208043



A los fines de efectivizar el Procedimiento de Notificaciones Electrónicas de Proyectos de Declaración fijo la siguiente dirección de correo electrónico: [josebarrios2@live.com](mailto:josebarrios2@live.com).